

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

1

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN LOS SEÑORES; ANGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN, JOHN
MONTÚFAR MEJÍA; MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA, MARIANA DE JESÚS PAZ
CARRASCO; SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA, EDGAR ALONSO PÉREZ
MANOTOA; AIDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA; GERMÁN ANIBAL MONTÚFAR MEJÍA,
IRLANDA ALICIA CORREA RUÍZ; RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA, NANCY DE LOS
DOLORES TIXE; IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA, ILDA GRACIELA HUANCA JIMBO;
CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA, MERCEDES JUDITH BARBOSA
A FAVOR DE LOS SEÑORES GERMÁN GONZALO, CARLOS FERNANDO E IRLANDA
TERESA MONTÚFAR CORREA

CUANTIA: \$ 405.00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL
ECUADOR, HOY DIA LUNES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, ANTE MI
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS SEÑORES;
ANGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN DE ESTADO CIVIL VIUDO; JOHN MONTÚFAR MEJÍA,
CASADO; MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE MARIANA DE JESÚS PAZ
CARRASCO; SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE EDGAR ALONSO
PÉREZ MANOTOA; AIDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA, SOLTERA; GERMÁN ANIBAL
MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE IRLANDA ALICIA CORREA RUÍZ; RAÚL ERNESTO
MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE NANCY DE LOS DOLORES TIXE; IVÁN RENATO
MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE ILDA GRACIELA HUANCA JIMBO; Y CARLOS
ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE MERCEDES JUDITH BARBOSA Y POR
OTRA LOS SEÑORES GERMÁN GONZALO, CARLOS FERNANDO E IRLANDA TERESA
MONTÚFAR CORREA DE ESTADO CIVIL SOLTEROS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES
DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO
CIVIL ANTERIORMENTE INDICADO, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD
DE QUITO, HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A
QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE ESCRITURA PUBLICA LA



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO.- EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE HACER CONSTAR UN CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR UNA PARTE LOS SEÑORES; ANGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN DE ESTADO CIVIL VIUDO; JOHN MONTÚFAR MEJÍA; MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE MARIANA DE JESÚS PAZ CARRASCO; SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE EDGAR ALONSO PÉREZ MANOTOA; AIDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA, SOLTERA; GERMÁN ANIBAL MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE IRLANDA ALICIA CORREA RUÍZ; RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE NANCY DE LOS DOLORES TIXE; IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE ILDA GRACIELA HUANCA JIMBO; Y CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE MERCEDES JUDITH BARBOSA Y POR OTRA LOS SEÑORES GERMÁN GONZALO, CARLOS FERNANDO E IRLANDA TERESA MONTÚFAR CORREA DE ESTADO CIVIL SOLTEROS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, A QUIENES PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ, CEDENTES A LOS PRIMEROS Y CESIONARIOS A LOS SEGUNDOS. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, PLENAMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE LEGALMENTE, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, QUIENES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- LOS SEÑORES ANGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN, MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA, JOHN MONTÚFAR, SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA; AIDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA, GERMÁN ANIBAL MONTÚFAR MEJÍA RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA; IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA Y CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA SON PROPIETARIOS DE CUATROCIENTAS CINCO PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA (USD 1,00) DIVIDIDAS EN PARTES IGUALES; CADA UNA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EQUINOCCIAL ECOLOGISTIC ADVENTURE TOUR OPERATOR, SOCIEDAD CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN OTORGADA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DOCTOR JAIME

DOCTOR JIAME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3



ANDRÉS ACOSTA, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, 13 DE ENERO DEL 2003 DOS.- LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EQUINOCCIAL ECOLOGISTIC ADVENTURE TOUR OPERATOR, CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE A LA PRESENTE ESCRITURA, OTORGANDO POR UNANIMIDAD EL CONSENTIMIENTO, LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA EMPRESA, POR LO QUE ACUERDAN CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES, ESTO ES CUATROCIENTOS CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA, DE LA COMPAÑÍA EQUINOCCIAL ECOLOGISTIC ADVENTURE TOUR OPERATOR, A FAVOR DE LOS SEÑORES GERMÁN GONZALO, CARLOS FERNANDO E IRLANDA TERESA MONTÚFAR CORREA. CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- CON FUNDAMENTO EN LOS ANTECEDENTES ANOTADOS LOS SEÑORES ANGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN, MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE MARIANA DE JESÚS PAZ CARRASCO; JOHN MONTÚFAR MEJÍA; Y LA SEÑORA SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE EDGAR ALONSO PÉREZ MANOTOA; PROPIETARIOS DE CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, CEDEN Y TRANSFIEREN LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR GERMÁN GONZALO MONTÚFAR MEJÍA.- MIENTRAS QUE LOS SEÑORES AÍDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA, GERMÁN ANÍBAL MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE IRLANDA ALICIA CORREA RUIZ Y EL SEÑOR RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE NANCY DE LOS DOLORES TIXE PROPIETARIOS DE CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES CADA UNA DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CEDEN A FAVOR DE LA SEÑORITA IRLANDA TERESA MONTÚFAR CORREA, LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES A EXCEPCIÓN DEL SEÑOR RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA QUIEN CEDE A FAVOR DE MENTADA SEÑORITA ÚNICAMENTE VEINTE Y TRES PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.- EL SEÑOR IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE ILDA GRACIELA HUANCA JIMBO; CARLOS ALCIBÍADES, PROPIETARIOS DE CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA QUE LA CEDEN A FAVOR DEL

DOCTOR JIAME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

4

SEÑOR CARLOS FERNANDO MONTÚFAR CORREA, ADEMÁS EL SEÑOR RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE NANCY DE LOS DOLORES TIXE, CEDEN LOS RESTANTES VEINTE Y DOS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL MENTADO SEÑOR. CONFORME EL CUADRO DE INTEGRACIÓN CONSTANTE EN EL ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE DA LA TOTALIDAD DE CUATROCIENTOS CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA CIENTO OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO MONTÚFAR CORREA, CIENTO TRECE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORITA IRLANDA MONTÚFAR CORREA, CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE CARLOS MONTÚFAR CORREA. LA CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES CUATROCIENTOS CINCO DOLARES AMERICANOS. CLAUSULA CUARTA ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN.- LOS SEÑORES GERMÁN GONZALO, CARLOS FERNANDO E IRLANDA TERESA MONTÚFAR CORREA, POR CONVENIR A SUS LEGÍTIMOS Y PERSONALES INTERESES, EN SU CALIDAD DE CESIONARIOS, ACEPTA LA CESIÓN QUE, DE SUS PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS LES HA EFECTUADO LOS CEDENTES SEÑORES LOS SEÑORES ANGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN, MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA, JOHN MONTÚFAR, SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA; AIDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA, GERMÁN ANIBAL MONTÚFAR MEJÍA RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA; IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE ILDA GRACIELA MUANCA JIMBO; Y CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. POR SU PARTE ADICIONALMENTE LOS LOS SEÑORES ANGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN, MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA, JOHN MONTÚFAR, SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA; AIDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA, GERMÁN ANIBAL MONTÚFAR MEJÍA RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA; IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA Y SU CÓNYUGE ILDA GRACIELA MUANCA JIMBO; Y CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA, EN SU CALIDADES DE CEDENTES AUTORIZA A LOS SEÑORES A LOS SEÑORES GERMÁN GONZALO, CARLOS FERNANDO E IRLANDA TERESA MONTÚFAR CORREA PARA QUE EN SU CALIDAD DE CESIONARIOS, PERFECCIONE LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y REALICE TODOS LOS TRÁMITES

DOCTOR JIAME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

5

QUE SEAN NECESARIOS, PARA EL EFECTO, ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO Y SOLICITE
SE SIENDE RAZÓN DE LA PRESENTE CESIÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y CUALQUIER OTRA
ESCRITURA QUE HAYA CELEBRADO LA COMPAÑÍA. DE IGUAL MODO LA SEÑORES,
MARIANA DE JESÚS PAZ CARRASCO, EDGAR ALONSO PÉREZ MANOTE, IRLANDA
ALICIA CORREA RUÍZ, NANCY DE LOS DOLORES TIXE, MERCEDES JUDITH BARBOSA, EN
SU CALIDADES DE CÓNYUGES DE LOS CEDENTES, MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA,
SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA; AIDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA, GERMÁN
ANIBAL MONTÚFAR MEJÍA RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA; IVÁN RENATO
MONTÚFAR MEJÍA Y CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA, RESPECTIVAMENTE
RATIFICAN LA CESIÓN EFECTUADA Y APRUEBAN LA AUTORIZACIÓN QUE HAN
CONFERIDO A LOS CESIONARIOS. CLAUSULA QUINTA.- GASTOS Y HONORARIOS
PROFESIONALES.- TODOS LOS GASTOS GENERALES, DERECHOS Y HONORARIOS
PROFESIONALES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE CESIÓN
SERÁN CANCELADOS POR LOS SEÑORES GERMÁN GONZALO, CARLOS FERNANDO E
IRLANDA TERESA MONTÚFAR CORREA, EN CUYO BENEFICIO SE REALIZA LA
TRANSFERENCIA. USTED SEÑOR NOTARIO SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS
CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE DOCUMENTO
PÚBLICO. FIRMADO) DOCTOR FERNANDO TOLEDO OJEDA ABOGADO CON MATRICULA
PROFESIONAL NUMERO SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEÍDA QUE LES FUE POR MI EL
NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y
FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

ANGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN

Angel Ernesto Montúfar León

050023505-6

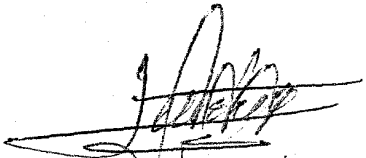
John Montúfar Mejía

JOHN MONTÚFAR MEJÍA

C.C. 170806703-5

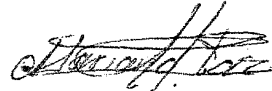
DOCTOR JIAME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

6



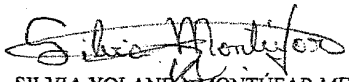
MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA

C.C. 050053893-9



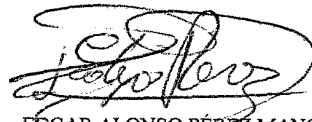
MARIANA DE JESÚS PAZ CARRASCO

C.C. 180105928-6



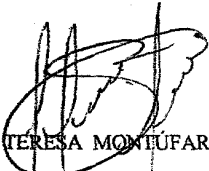
SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA

C.C. 170902160-2



EDGAR ALONSO PÉREZ MANOTOA

C.C. 170285702-5



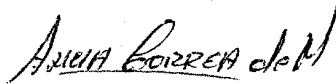
AIDA TERESA MONTÚFAR MEJÍA

C.C. 171249425-9



GERMÁN ANIBAL MONTÚFAR MEJÍA

C.C. 050075817-2



IRLANDA ALICIA CORREA RUÍZ

C.C. 170630438-1



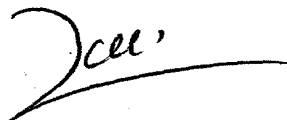
RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA

C.C. 170527358-7



NANCY DE LOS DOLORES TIXE

C.C. 170583454-5



IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA

C.C. 050115862-0



LIDA GRACIELA HUANCA JIMBO

C.C.



CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA

C.C. 05-0062607-2

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

7



MERCEDES JUDITH BARBOSA

C.C. 050068339-6

GERMÁN GONZALES MONTUFAR CORREA

C.C. 171189818-7

CARLOS FERNANDO MONTUFAR CORREA

C.C. 171854443-8

IRLANDA TERESA MONTÚFAR CORREA

C.C. 172123873-9

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

NUCANCHIK ANGAMARCA

EQUINOCCIAL ECOLOGIST ADVENTURE
TOUR OPERATOR



EQUINOCCIAL ECOLOGIST ADVENTURE

"ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA OPERADORA DE TURISMO EQUINOCCIAL ECOLOGIST ADVENTURE CIA LTDA"

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 30 de Agosto del 2005 a las 19:00 en la oficina ubicada en la calle César Dávila Andrade N52-78 y Ramón Borja, se reúnen los socios de la Compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Lectura de la convocatoria; y
3. Cesión de participaciones de los señores : Ángel Ernesto Montúfar León, Manuel Eugenio Montúfar Mejía, John Montúfar Mejía, Silvia Yolanda Montúfar Mejía, Aída Teresa Montufar Mejía, Germán Aníbal Montúfar Mejía, Raúl Ernesto Montúfar Mejía, Iván Renato Montúfar Mejía y Carlos Alcibiades Montúfar Mejía a favor de los señores Germán Gonzalo Montúfar Correa, Carlos Fernando Montúfar Correa, Irlanda Teresa Montúfar Correa.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 19:00 horas y encontrándose presentes los socios, Señores ÁNGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN, MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA, JOHN MONTÚFAR MEJÍA, SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA, AÍDA TERESA MONTUFAR MEJÍA, GERMÁN ANÍBAL MONTÚFAR MEJÍA, RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA, IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA Y CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA, todos y cada uno y dueños de cuarenta y cinco participaciones de un dólar americano cada uno.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

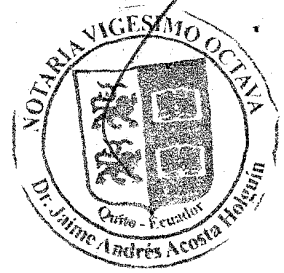
Se procede a la lectura de la convocatoria de la Asamblea

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Se propone a la Asamblea la Cesión de Participaciones por parte del Señor Montúfar León Ángel Ernesto dueño de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una, del Señor Montúfar Mejía Manuel Eugenio dueño de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una, del señor Montúfar Mejía John dueño de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una y de la señora Montufar Mejía Silvia Yolanda dueña de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una a favor del Señor MONTUFAR CORREA GERMAN GONZALO.

También se propone a la Asamblea la Cesión de Participaciones por parte de la señorita Montufar Mejía Aída Teresa dueña de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una, del señor Montufar Mejía Germán Aníbal dueño de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una y del señor Montufar Mejía Raúl Ernesto dueño de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una pero cede veinte y tres participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita MONTUFAR CORREA IRLANDA TERESA.





Además se propone a la Asamblea la Cesión de Participaciones por parte del señor Montufar Mejía Raúl Ernesto dueño de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una, cediendo las veinte y dos participaciones restantes, del señor Montufar Mejía Iván Renato dueño de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una y del señor Montufar Mejía Carlos Alcibiades dueño de cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una a favor del Señor MONTUFAR CORREA CARLOS FERNANDO. Quedando de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN
Sr. Gonzalo Montúfar C.	180	1 dólar
Srta. Irlanda Montufar C.	113	1 dólar
Sr. Carlos Montúfar C.	112	1 dólar
TOTAL	405	

Lo antes mencionado se pone a consideración de los socios para que sea analizado y aprobado.

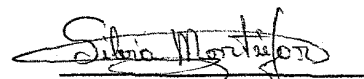
Los socios presentes por unanimidad aceptan y aprueban que los señores

4. ÁNGEL ERNESTO MONTÚFAR LEÓN, MANUEL EUGENIO MONTÚFAR MEJÍA, JOHN MONTÚFAR MEJÍA, SILVIA YOLANDA MONTÚFAR MEJÍA, AIDA TERESA MONTUFAR MEJÍA, GERMÁN ANÍBAL MONTÚFAR MEJÍA, RAÚL ERNESTO MONTÚFAR MEJÍA, IVÁN RENATO MONTÚFAR MEJÍA Y CARLOS ALCIBÍADES MONTÚFAR MEJÍA cedan el cien por ciento del número de participaciones, esto es CUATROCIENTOS CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA . a favor de los señores GERMÁN GONZALO MONTÚFAR CORREA, CARLOS FERNANDO MONTÚFAR CORREA, IRLANDA TERESA MONTÚFAR CORREA.

Una vez analizado el orden del día, sin tener otro punto que tratarse la gerencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta respectiva, a las veinte y un horas se reinstala la sesión y el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad a las veinte y dos horas se levanta la sesión para constancia firma el gerente y la secretaria


Dr. Manuel Montúfar
GERENTE




Lcda. Silvia Montufar
SECRETARIA

ECUATORIANA***** E233312222
CASADO CARLOS ALCIDIABES MONTUFAR M
SUPERIOR LICENCIADO/A/
ALFONSO BARBOSA
BLANCA GALARZA
LATACUNCA 03/01/2002
03/01/2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 050068339-6
BARBOSA GALARZA MERCEDES JUDITH
29 SEPTIEMBRE 1954
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
001- 0385 01182
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1954

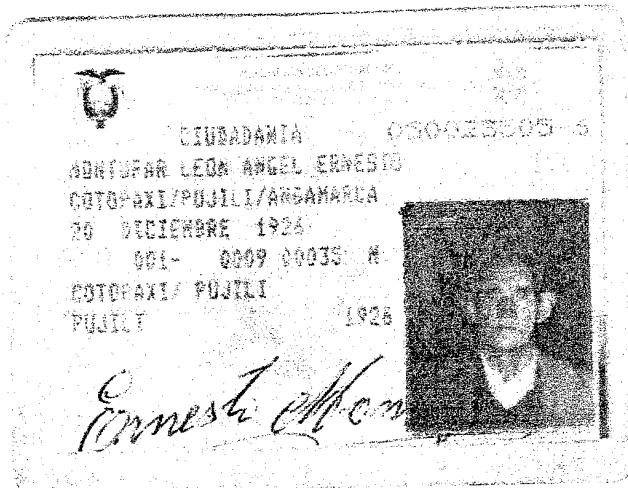


RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 22/06/2014 foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví, después de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2005

EL NOTARIO

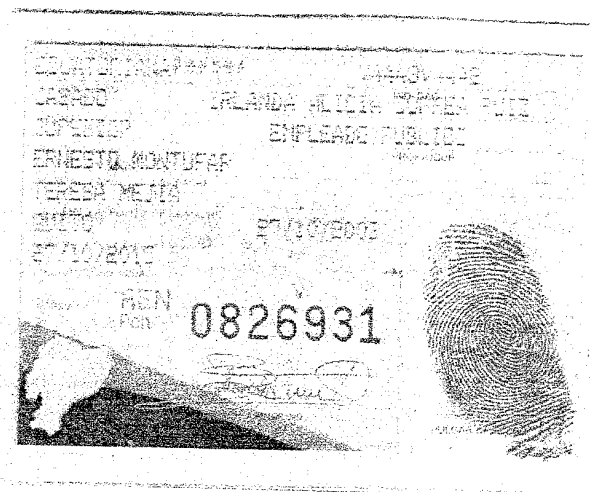
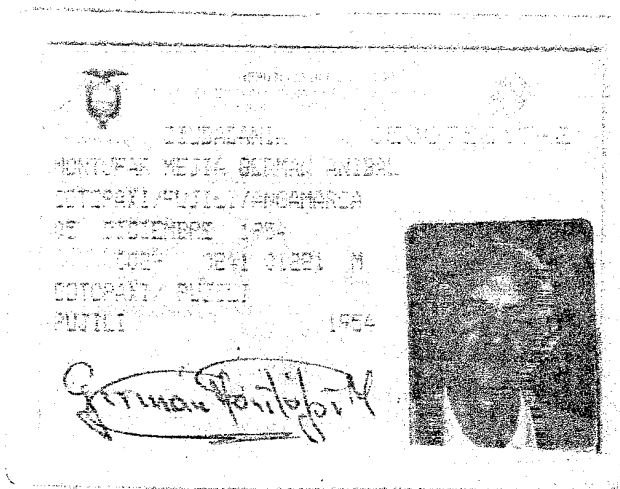
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLQUÍN
QUITO - ECUADOR



RAZON CERTIFICADO: Con la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 0.24 foja(s) util(es) para este efecto acto seguido le devolvi, despus de haber certificado 1.24 fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2007

EL NOTARIO
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

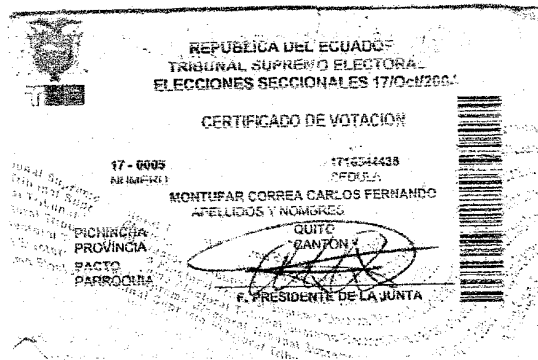
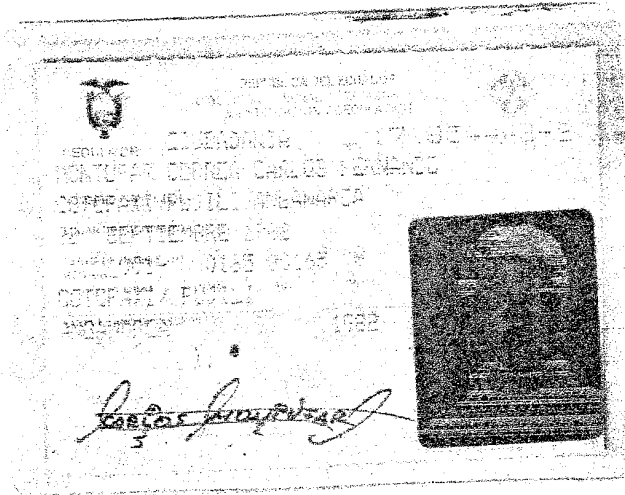


RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) utiles) para este efecto acto seguido le devolvi, despues de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2005

EL NOTARIO

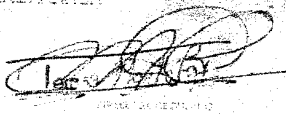
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLQUIN
QUITO - ECUADOR



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una foja(s) util(es) para este efecto acto seguido le devolvi, despues de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
Quito a, 17 de Octubre de 2005

EL NOTARIO
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ALOSTA HOLQUIN
QUITO - ECUADOR


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 Cedula de Identidad N° 174133873-9
 MONTUFA CORREA ZALANZA TERESA
 COTACACHI/PAJATE/ANGAMARCA
 1985
 0015 F
 17/08/2004
 ANDRÉS

ESTUDIANTE
 BERNAN ANIBAL MONTUFA MEJIA
 MARIANA ALICIA CORREA RUIZ
 10/08/2004
 REN 1145550
 Pch

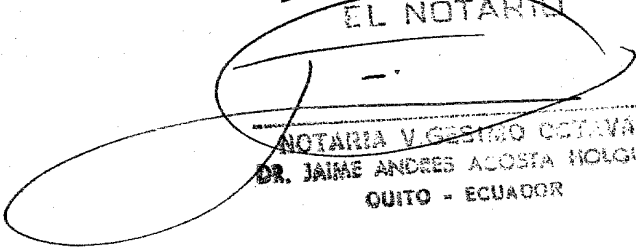


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES REGIONALES 17/08/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 MONTUFA CORREA ZALANZA TERESA
 COTACACHI/PAJATE/ANGAMARCA
 1985
 0015 F



RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) util(es) para este efecto acto seguido le devolvi, despus de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 17 de Octubre de 2005

EL NOTARIO
 NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
 DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENOMINACION Y CANTON

CONZALO MONTUFA



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta

REN 117375

Pcti



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2015
CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO 1711898187

CECUCU

APellidos y Nombres GERMAN GONZALO

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICRUZ PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

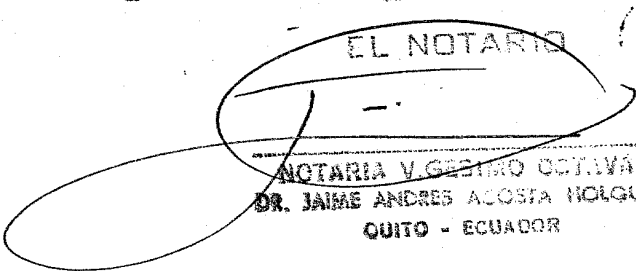


RAZON CERTIFICADA: Que la presente es Fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una foja(s) util(es) para este efecto acto seguido se devolvi, cesando de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2015

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLQUIN
QUITO - ECUADOR



ECUATORIANA*****
 DABADO
 SUPERIOR
 LUIS PAZ
 LUCILA ISABEL CARRASCO
 QUITO
 04/03/2004
 REN 3032423
 Pch

MANUEL EUGENIO MONTUFAR MEJIA
 LICENCIADO/A

04/03/2004

EL CAR UPRERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180105928-6

PAZ CARRASCO MARIANA DE JESUS
 TUNGURAHUA/FELILEO/BARDIA MORENO
 09 OCTUBRE 1954
 001- 0284 0256 F
 TUNGURAHUA/ FELILEO
 BARDIA MORENO 1954

EL CAR UPRERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

4-0078
 NUMERO

1801059286
 CEDULA

PAZ CARRASCO MARIANA DE JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PICHINGHA
 PROVINCIA

SAN BLAS
 PARROQUIA

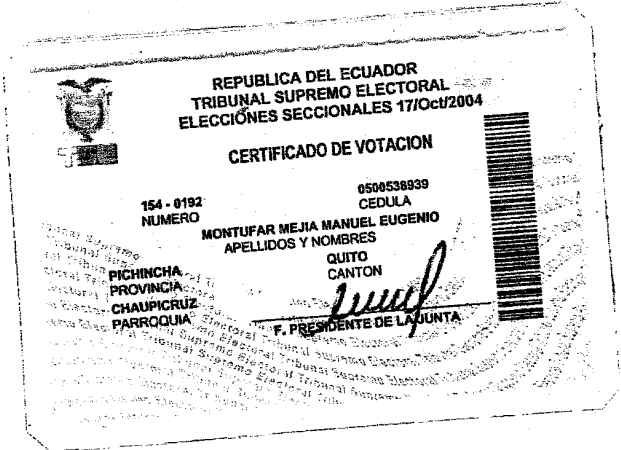
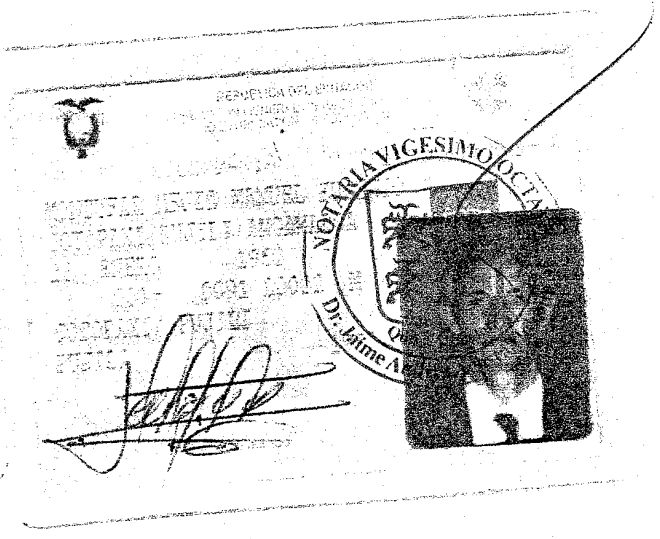
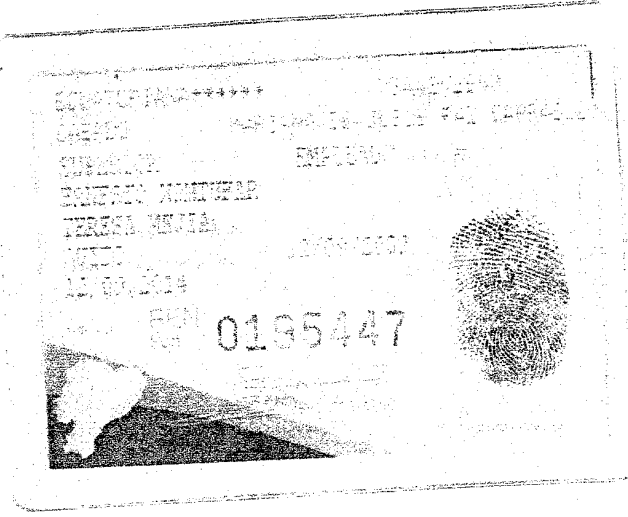
Presidente de la Junta

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) util(es) para este efecto acto seguido le devolvi, despus de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2005

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLQUIN
 QUITO - ECUADOR



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) uil(es) para este efecto acto seguido se devolvi, con lo se haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
Quito a, 17 de Octubre de 2005

EL NOTARIO
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

TEMA: URTIANA...
 ALTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EMPRESA: MONTUFAR LEON
 EREBA MELIA MONTUFAR
 0102213
 0102213

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CERRADO CIUDADANIA NO. 1717-094-00
 MONTUFAR DEJUA AILA TERESA
 1.978
 QUITO
 01-07-2006
 MONTUFAR DEJUA AILA TERESA
 QUITO
 01-07-2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

1519803

BAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
 interesado en una hoja(s) uñ(es) para este
 efecto acto seguido le devolvi, despues de haber certificado una
 fotocopia(s) que entregue al mismo,
 habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima
 Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2015

EL NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLOQUIN
 QUITO - ECUADOR

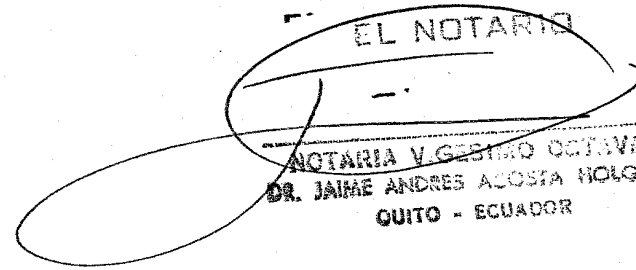
ECUATORIA-XXXXXX
 NOMBRE: **ELIA CRISTELA MONTAÑA**
 APELLIDOS: **MONTAÑA**
 SEXO: **F**
 FECHA DE NACIMIENTO: **14/07/1987**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 IDENTIFICACION: **1477487**
 FIRMA DE LA AUTORIDAD: 
 PULGAR DERECHO: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICA
 FECHA DE EMISION: **17/10/2004**
 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
 4-0233 NUMERO
 0501158620 CEDULA
MONTUFAR MEJIA IVAN RENATO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 PROVINCIA COTACALLAO
 PARROQUIA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) utiles para este efecto acto seguido le devolvi, despus de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una incul en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 17 de Octubre de 2004

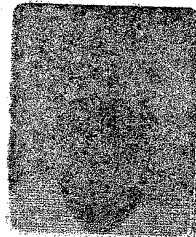
EL NOTARIO

 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA***** VERASUAREZ
CASADO IVAN RENATO MONTUFA REILIA
ESPECIAL COMERCIANTE
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION
JOSE TEOFILO HUANGA
MARIA GUILLERMINA JIMBO
EDITE 17/10/2005
17/10/2017
REN 1625999
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION
CIUDADANIA NO. 17110026-E
HUANGA JIMBO ILDA GRACIELA
LOTA/FALTAS/LAURE GUERRERO
DE JUNCO 1962
0815 00826 F
LOTA/FALTAS
ESTADOCIVIL 1962

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

1519802

IDENTIFICACION DEL VOTANTE
NOMBRE DEL VOTANTE
NOMBRE DEL CANDIDATO
NOMBRE DEL PARTIDO
NOMBRE DEL CANTON
NOMBRE DEL MUNICIPIO
NOMBRE DEL DISTRITO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en una folio(s) util(es) para este
efecto acto seguido le devolvi, ces a su fe haber certificado una
fotocopia(s) que entregue al mismo;
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 12 de Octubre de 2005

EL NOTARIO

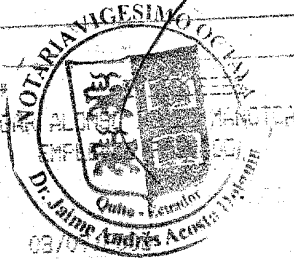
NOTARIA V. GEBIMO OCTAVIA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

CIUDADANIA 170902160-E
 MONTUFAR MEJIA SILVIA YOLANDA
 COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA
 29 AGOSTO 1964
 003-E 0135 01082 F
 COTOPAXI/PUJILI
 PUJILI 1964



Silvia Montufar

EQUATORIANA****
 CREADO EDEN AL...
 SECUNDARIA
 ERNESTO MONTUFAR
 TERESA MEJIA
 QUITO
 03/09/2014



0244269

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

113 - 0220 NUMERO
 1709021602 CEDULA
 MONTUFAR MEJIA SILVIA YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA
 QUITO CANTON
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en Quito (folios) útiles) para este efecto acto seguido le devolví, con lo que se le ha certificado una fotocopia(s) que entrega al mismo, habiendo archivado una inquiry en el protocolo de la Notaria Vigésima Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 17 de Octubre de 2004

EL NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
 DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 QUITO - ECUADOR

ECUADORIA
 PEREZ MANDOTA EDGAR ALONSO
 COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
 27 OCTUBRE 1964
 001-1 0103 00842 M
 COTOPAXI / PANGUA
 EL CORAZON 1964




ECUADORIA *****
 CASADO SILVIA YOLANDA MONTUFAR MEJIA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 ALONSO PEREZ
 TRILDA MANDOTA
 QUITO 03/09/2014
 03/09/2014
 REV 0244271





REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

1519801

HAYEN CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
 interesado en UZE foja(s) util(es) para este
 efecto acto seguido le devolvi, con lo que haber certificado
UZE fotocopia(s) que entregue al mismo
 habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo
 Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 17 de Octubre de 2015

F.

EL NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
 DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLQUIN
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE TRANSITO Y COMUNICACION
 CIUDADANIA 1705273587
 MONTUFAR MEJIA RAUL ERNESTO
 19 SEPTIEMBRE 1957
 COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA
 03 2 135 0115
 COTOPAXI/PUJILI
 PUJILI 57

CUA 01010444444
 33312222
 DE
 REGULARIA
 ERNESTO MONTUFAR
 TERESA MEJIA
 1705273587
 0912812
 Jaime Acosta Holguin

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

81-0004 NUMERO 1705273587 CEDULA
 MONTUFAR MEJIA RAUL ERNESTO APELLIDOS Y NOMBRES
 PUJILI CANTON
 COTOPAXI PROVINCIA
 ANGAMARCA PARROQUIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) utiles para este efecto acto seguido le devolvi, despues de haber certificado una fotocopia(s) que entrego al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 17 de Octubre de 2004

EL NOTARIO

NOTARIA V.G. SIMO OCTAVA
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 QUITO - ECUADOR

CIUDADANIA 170563454-5
TIXE VACA NANCY DE LOS DOLORES
08 AGOSTO *** 1.958
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 1 283 0804
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 59



EQUATORIANA***** E4343V4444
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
JUAN BAUTISTA TIXE
DOLORES VACA
QUITO 26-08-91
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1192513



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

56-8400 NUMERO 1705634545 CEDULA
TIXE VACA NANCY DE LOS DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
COTACALLAO PARROQUIA
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) utiles para este efecto acto seguido le devolvi, cesando de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2005

EL NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLQUIN
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170906703-5
 MONTUFAR MEJIA JOHN
 COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA
 24 JULIO 1966
 005- 0033 00329 N
 COTOPAXI/ PUJILI
 ANGAMARCA 1966



ECUATORIANA*****
 CASADO DARLIAN
 SECUNDARIA
 ERNESTO MONTUFAR
 TERESA MEJIA
 LATAJUNGA
 06/05/2015
 REN 0062231
 Quid



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 80-0004 NUMERO
 1709067035 CEDULA
 MONTUFAR MEJIA JOHN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PUJILI
 CANTON
 COTOPAXI
 PROVINCIA
 ANGAMARCA
 PARROQUIA
 ANGAMARCA
 ZONA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
 interesado en una hoja(s) util(esa) para este
 efecto acto seguido le devolvi, despus de haber certificado
una fotocopia(s) que entregue al mismo;
 habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima
 Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2005

FI
 EL NOTARIO

NOTARIA V. GASTON OCTAVA
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLQUIN
 QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA***** V3343V3242
 CASADO GERMAN ANIBAL MONTUFAR MEJIA
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 AURELIO CORREA
 OLGA RUIZ
 RUMINAHUI 27/10/2003
 27/10/2015
 REN 0591713

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION
 CIUDADANIA No. 170630438-1
 CORREA RUIZ IRLANDA ALICIA
 COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA
 20 JULIO 1957
 003-2 0017 00921 F
 COTOPAXI/PUJILI
 PUJILI 1957

Alicia Correa de M.

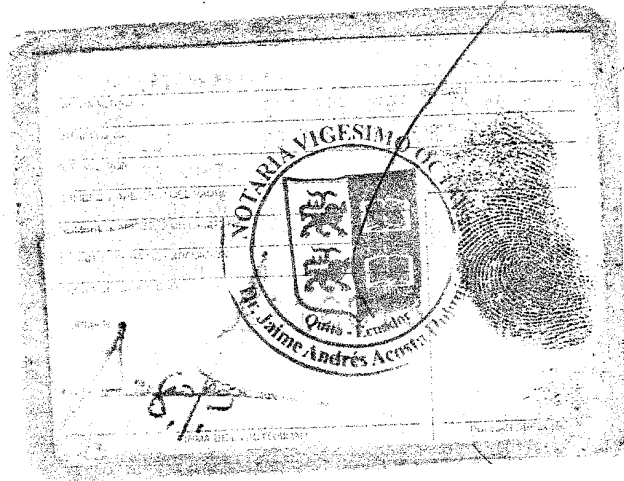
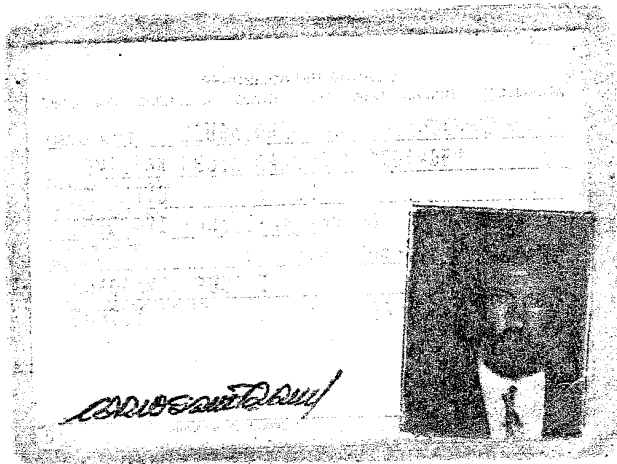
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

77-0002 NUMERO 1706304381 CEDULA
 CORREA RUIZ IRLANDA ALICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 PACTO PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICADA: Con la presente se certifica del documento
 que antecede, el mismo que en original se ha presentado por el
 interesado en una (1) o (les) para este
 efecto acto seguido se una (1) o (les) se le ha certificado
una (1) o (les) que entregue al mismo,
 habiendo archivado una copia en el protocolo de la Notaria Vigésimo
 Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 17 de Octubre de 2005

EL NOTARIO
 EL NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 QUITO - ECUADOR



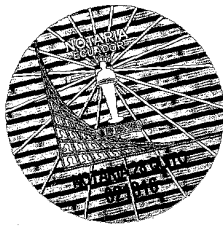
RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) útil(es) para este efecto acto seguido a lo cual, ceso de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo verificado que el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava celebrada a 17 de octubre de 2018 forma lo ordena la Ley.

Quito, 17 de octubre de 2018

EL NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR ANGEL ERNESTO MONTUFAR LEON Y OTROS, A FAVOR DE GERMAN GONZALO MONTUFAR CORREA. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS.

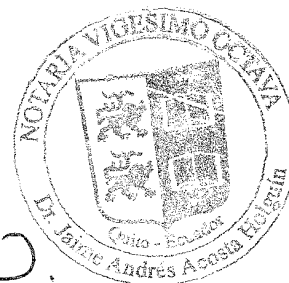


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE COMPAÑIA EQUINOCCIAL
ECOLOGIST ADVENTURE CIA.LTDA. OTORGADO ANTE EL DOCTOR JAIME
ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL
CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE
FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SOBRE LA CESION DE
PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO, A 02 DE MARZO DEL 2006.



Paola Delgado L.
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

LA NOTARIA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
QUITO-ECUADOR

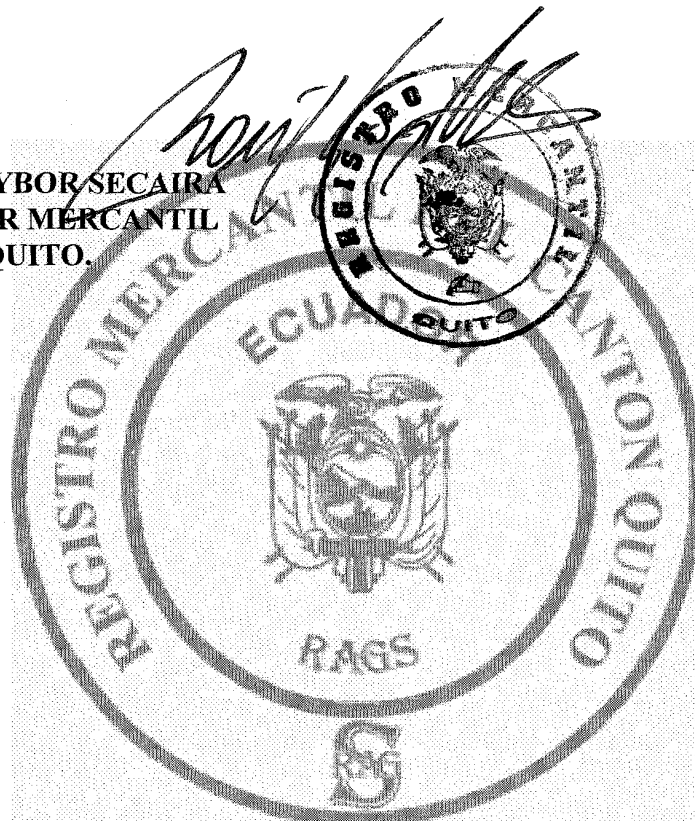


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **115** de REGISTRO MERCANTIL de trece de Enero del dos mil tres, a fs 99 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la Compañía **“EQUINOCCIAL ECOLOGIST ADVENTURE CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Ratificatoria.- Quito, diez de Abril de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

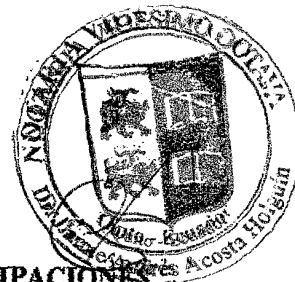
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

Tarw
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

1



CONTRATO RATIFICATORIO AL CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR DARLING AMADA CANTOS FIGUEROA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 1 COPIAS

+ 2

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES TRES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS, ANTE MI DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; LA SEÑORA DARLING AMADA CANTOS FIGUEROA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA PARROQUIA DE ANGAMARCA, CANTON PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI, Y DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE:

SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR UNA EN LA CUAL CONSTE EL CONTRATO RATIFICATORIO AL CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES, CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO RATIFICATORIO AL CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES LA SEÑORA DARLING AMADA CANTOS FIGUEROA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA PARROQUIA ANGAMARCA, CANTON PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI Y DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO .- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO.- MEDIANTE ESCRITURA, CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, LOS SEÑORES ANGEL ERNESTO MONTUFAR LEON, JOHN MONTUFAR

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

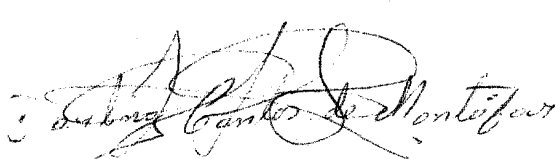
MEJIA, MANUEL EUGENIO MONTUFAR MEJIA, MARIANA DE JESUS PAZ CARRASCO, SILVIA YOLANDA MONTUFAR MEJIA, EDGAR ALONSO PEREZ MANOTOA, AIDA TERESA MONTUFAR MEJIA, GERMAN ANIBAL MONTUFAR MEJIA, IRLANDA ALICIA CORREA RUIZ, RAUL ERNESTO MONTUFAR MEJIA, NANCY DE LOS DOLORES TIXE, IVAN RENATO MONTUFAR MEJIA, ILDA GRACIELA HUANCA JIMBO, CARLOS ALCIBIADES MONTUFAR MEJIA, MERCEDES JUDITH BARBOSA, CELEBRARON EL CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE CUATROCIENTOS CINCO PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EQUINOCCIAL ECOLOGISTIC ADVENTURE TOUR OPERATOR, EN FAVOR DE LOS SEÑORES GERMAN GONZALO, CARLOS FERNANDO E IRLANDA TERESA MONTUFAR CORREA.- LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EQUINOCCIAL ECOLOGISTIC ADVENTURE TOUR OPERATOR, FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION OTORGADA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL TRES.- CLAUSULA TERCERA.- UNO.- EL SEÑOR JOHN MONTUFAR MEJIA POR MEDIO DEL INSTRUMENTO PUBLICO REFERIDO EN LOS ANTECEDENTES EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EQUINOCCIAL ECOLOGISTIC ADVENTURE TOUR OPERATOR, CEDIO Y TRANSFIRIO LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR GERMAN GONZALO MONTUFAR MEJIA.- CLAUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN.- POR EL PRESENTE INSTRUMENTO LA SEÑORA DARLING AMADA CANTOS FIGUEROA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE DEL SEÑOR JOHN MONTUFAR MEJIA, RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA CESION REALIZADA POR SU ESPOSO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, ANTES REFERIDA, EN TODO LO CONTEMPLADO EN EL CONTRATO DE CESION REFERIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA.- EN CONSECUENCIA EXPRESAMENTE ADQUIERE TODOS LOS DERECHOS Y CONTRAE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL REFERIDO CONTRATO DE CESION.- CLAUSULA QUINTA.- MARGINACIONES.- EL SEÑOR NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO SE SERVIRA MARGINAR UNA RAZON EN LA

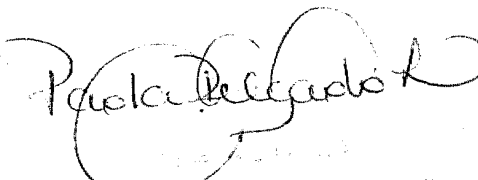
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

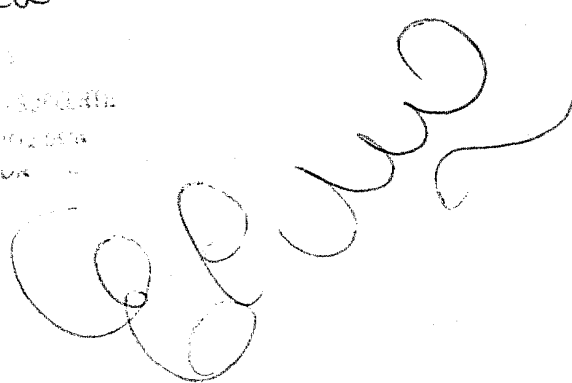
3



MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CESION ANTES INDICADA EN LA CLAUSULA SEGUNDA, DEJANDO CONSTANCIA ASI MISMO DE ESTE ACUERDO.- EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL SE SERVIRA TOMAR NOTA DE ESTA RATIFICACION EN SUS REGISTROS.- CLAUSULA SEXTA.- CUANTIA.- LA CUANTIA DE ESTE CONTRATO, POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA.- CLAUSULA SEPTIMA.- DECLARACION.- LA COMPARECIENTE DECLARA QUE ESTE CONTRATO DE RATIFICACION NO AFECTA NI PERJUDICA EL DERECHO DE TERCEROS, NI DIRECTAMENTE NI INDIRECTAMENTE.- CLAUSULA OCTAVA: INSCRIPCION.- LA COMPARECIENTE POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENDRA LA MARGINACION E INSCRIPCION DE LA PRESENTE ESCRITURA.- CLAUSULA NOVENA.- GASTOS.- TODOS LOS GASTOS QUE DEMANDE EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SERAN DE CUENTA DE LA COMPARECIENTE.- USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS FORMALIDADES DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA. FIRMADO) DOCTOR FERNANDO TOLEDO OJEDA CON MATRÍCULA PROFESIONAL NUMERO SETENTA Y OCHO OCHENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR MI LA NOTARIA A LA COMPARECIENTE, AQUELLA PARA CONSTANCIA SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.


SRA. DARLING AMADA CANTOS FIGUEROA
C.C. 130 784331-6


PAULA DELGADO
ABOGADA
QUITO - ECUADOR



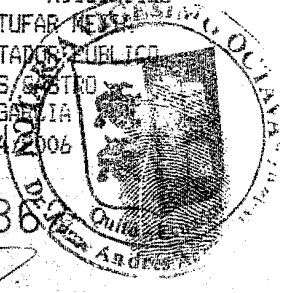
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 130784331-6
 CANTOS FIGUEROA DARLING AMADA
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 15 ABRIL 1973
 001- 029E 00577 F
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1973

Darling Figuera de Montufar



ECUATORIANA***** A1133A1122
 CASADO JOHN MONTUFAR REYES
 SUPERIOR CONTADOR PUBLICO
 GREGORIO SERAFIN CANTOS SANTO
 AMADA LEONOR FIGUEROA BARRIA
 QUITO 03/04/2006
 03/04/2018
 FORMAS REN 1839382
 Pch



[Signature]
 FULCAN DELGADO

ZON CERTIFICADO QUE ANTERES DO EN ACTO 03 Abril DE 2006
 ACTUAL

Paola Delgado
 NOTARIA

NOTARIA VICESIMA OCTAVA SUPLENTE
 DRA. PAOLA DELGADO LOOR
 QUITO - ECUADOR



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA**. COPIA CERTIFICADA
DE ESCRITURA PUBLICA DE **CONTRATO RATIFICATORIO AL CONTRATO DE CESION**
DE PARTICIPACIONES. OTORGADO POR: **DARLING AMADA CANTOS FIGUEROA**.
FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS.



Paola Delgado L.
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON



LA NOTARIA
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
QUITO - ECUADOR

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

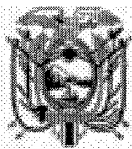
RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CESION DE PARTICIPACIONES. OTORGADO POR: ANGEL ERNESTO MONTUFAR LEON Y OTROS. A FAVOR DE: GERMAN GONZALO MONTUFAR CORREA Y OTROS OTORGADO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2005, SOBRE EL CONTRATO RATIFICATORIO QUE ANTECEDE. QUITO, A 06 DE ABRIL DEL 2006.



Paola Delgado Loo

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

LA NOTARIA
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
QUITO - ECUADOR

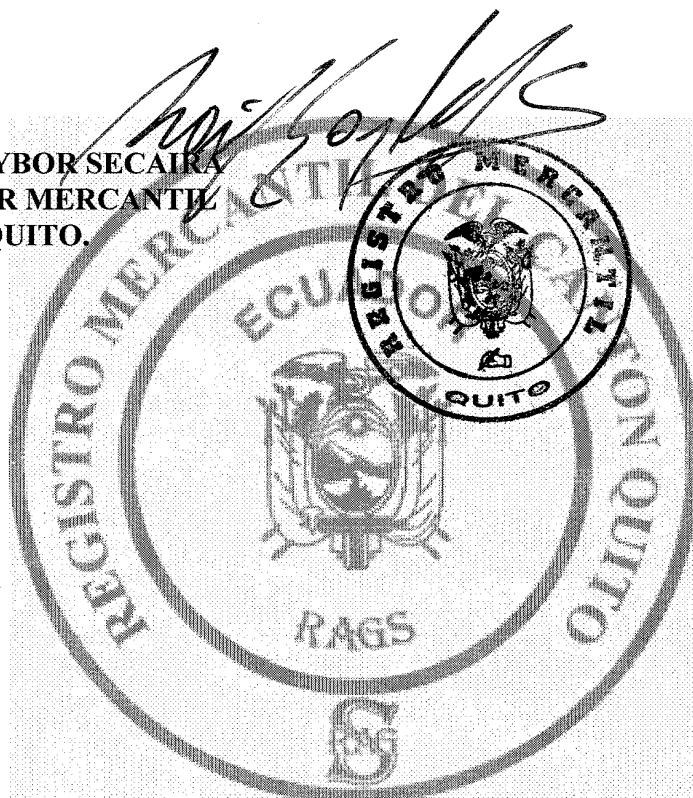


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **115** de REGISTRO MERCANTIL de trece de Enero del dos mil tres, a fs 99 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la Compañía **“EQUINOCCIAL ECOLOGIST ADVENTURE CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Ratificatoria.- Quito, diez de Abril de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng